REAL ACADEMIA SAN DIONISIO

DE CIENCIAS, ARTES Y LETRAS DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Ilmo. Sr. D. Eugenio J. Vega Geán, Académico de Número y Secretario General de la Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras

CERTIFICA:

Que el pasado 28 de septiembre de 2026, en el punto tercero del Orden del Día de la Junta General Extraordinaria, fue aprobado por unanimidad el nombramiento de Académico de Honor de esta Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras del **Excmo. Sr. D. Antonio Fernández de Buján y Fernández**, Vicepresidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España, a propuesta también por unanimidad de la Junta de Gobierno, de conformidad con los artículos 15 y 16 de los Estatutos de esta Real Corporación.

La Presidenta de esta Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras, tras realizar una glosa de la extraordinaria trayectoria profesional del candidato, expuso un breve resumen de su excelente y excepcional curriculum, destacando los siguientes aspectos:

«Catedrático de Derecho Romano de la U. de Cádiz en 1983, y de la Universidad Autónoma de Madrid desde 1991. Premio Extraordinario de Doctorado de la UAM.

Cruz de Honor y Gran Cruz de San Raimundo de Peñafort. Medalla Castelao del Gobierno de Galicia. Académico de Número de la Real Academia Gallega de J y L. Encomienda con Placa de Alfonso X el Sabio.

Doctor honoris causa por las Universidades de: Plovdiv (Bulgaria), Córdoba, San Pablo CEU, New Bulgarian University, La Laguna, Alcalá de Henares, La Rioja, Las Palmas de Gran Canaria, Málaga y la Universidad del Salvador (Argentina).

Académico de Número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Galicia. Académico Honorario de la Academia Xacobea. Seis sexenios de investigación, CNEAI. Experto en Derecho Administrativo y Fiscal Romano. Arbitraje. Acciones Populares y Discapacidad

Autor de 19 libros y 350 artículos en Derecho Romano, Derecho Procesal y Derecho Civil. Director de 17 Tesis Doctorales.

En Jurisdicción Voluntaria: 9 monografías y 105 artículos. Vocal de la Comisión General de Codificación en las Ponencias de JV de 2002-2005 y 2012. Ponente en el Congreso de los Diputados del Proyecto de LJV, en 2007.

Director de la Colección Dykinson de DR y de la Revista General de DR de Iustel. Consejero de Aranzadi, Iustel y Dykinson. Vocal del Consejo Científico de 30 Revistas Jurídicas. Presidente de la Sección de Derecho Romano. Copresidente de la Sección de Derecho Iberoamericano. Patrono de la Fundación Universitaria Española. Premio a la Calidad y Excelencia de la Justicia del Consejo General de Procuradores. Colegiado de Honor del Colegio Nacional de Letrados Administración de Justicia.

Su discurso de ingreso en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de España titulado LA DEUDA HISTÓRICA DEL ARBITRAJE MODERNO, fue contestado en nombre de la Corporación por el Académico de Número, Excmo. Sr. D. Luis Díez-Picazo y Ponce de León».

A continuación, tomó la palabra la Excma. Sra. Dª. Nuria Auxiliadora Orellana Cano, Vicepresidenta de Ciencias de esta Real Academia de San Dionisio, de Ciencias, Artes y Letras para poner de manifiesto la excelencia de Excmo. Sr. Fernández de Buján, manifestando que tuvo el honor de ser alumna suya por lo que se siente muy honrada, destacando el entrañable recuerdo que todos los que fueron sus alumnos guardan de él, al que califican como Maestro.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de los 27 Académicos de Número asistentes.

Lo que certifico, a los efectos oportunos, tal y como se recoge en el Acta de la Junta General Extraordinaria del veintiocho de septiembre de dos mil veintiséis.

En Jerez de la Frontera, a veintinueve del mes de septiembre de dos mil veintiséis.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo : Eugenio J. Vega Geán